

¡AFÍLIATE O CREA EL COLEGIO DE TU PROFESIÓN!



¿QUÉ HACE UN COLEGIO DE PROFESIONISTAS?

- Defiende el Ejercicio Legal de la Profesión.
- Cuidan del bienestar de la sociedad.
- Elevan la calidad de los servicios profesionales.
- Se actualizan y se capacitan constantemente.
- Se convierten en órganos certificadores que evaluarán a sus pares para la obtención de la Certificación Profesional.
- Apoyan a la sociedad más vulnerable con Servicio Profesional de índole Social.
- Son órganos ciudadanos representativos de sus municipios.

¡Registra tu colegio de profesionistas!

Requisitos para conformar un colegio:

1. Solicitud
2. Acta Constitutiva con estatutos en congruencia con la Ley de Profesiones para Estado de Guanajuato y su Reglamento.
3. Consejo Directivo actual acreditado mediante escritura pública e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
4. Copia simple de título y cédula profesional de mínimo 10 integrantes.

¡Afiliate al colegio municipal más cercano de tu profesión!

Consulta los colegios registrados que operan conforme lo establece la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato en www.seq.guanajuato.gob.mx

De no existir colegio de tu profesión, conforma uno.

¡Nosotros te asesoramos!

Comunícate al tel. 01 473 10 20 204, Dirección de Profesiones.

¡Colegiarte es parte de tu crecimiento y profesionalismo!





